



Gobierno de
México



Monitoreo Terrestre para la Detección de de Plagas Forestales

Informe Enero-Diciembre de 2024

Coordinación General de Conservación y
Restauración
Gerencia de Sanidad Forestal



En cumplimiento al artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la CONAFOR por medio de la Gerencia de Sanidad Forestal y a través de las Promotorías de Desarrollo Forestal en las Entidades Federativas; ejecuta actividades de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales; si durante esta actividad se determina la presencia de una plaga, se realiza los diagnósticos fitosanitarios y emite las notificaciones de saneamiento para la aplicación oportuna de los métodos de combate y control.



Santa Elena, Chihuahua



Santa Cruz Mixtepec, Oaxaca



El monitoreo terrestre forma parte del componente II del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo. Es un proceso sistemático y periódico de evaluación mediante recorridos de campo en una o más rutas preestablecidas, que permite identificar cambios en los ecosistemas que predispongan la incidencia de plagas y enfermedades forestales o bien la detección de las mismas.

Con base a los mapas de riesgo que se generan de manera mensual, las acciones se focalizan hacia las áreas forestales de mayor riesgo de incidencia de plagas forestales, con objeto de optimizar los recursos y esfuerzos.



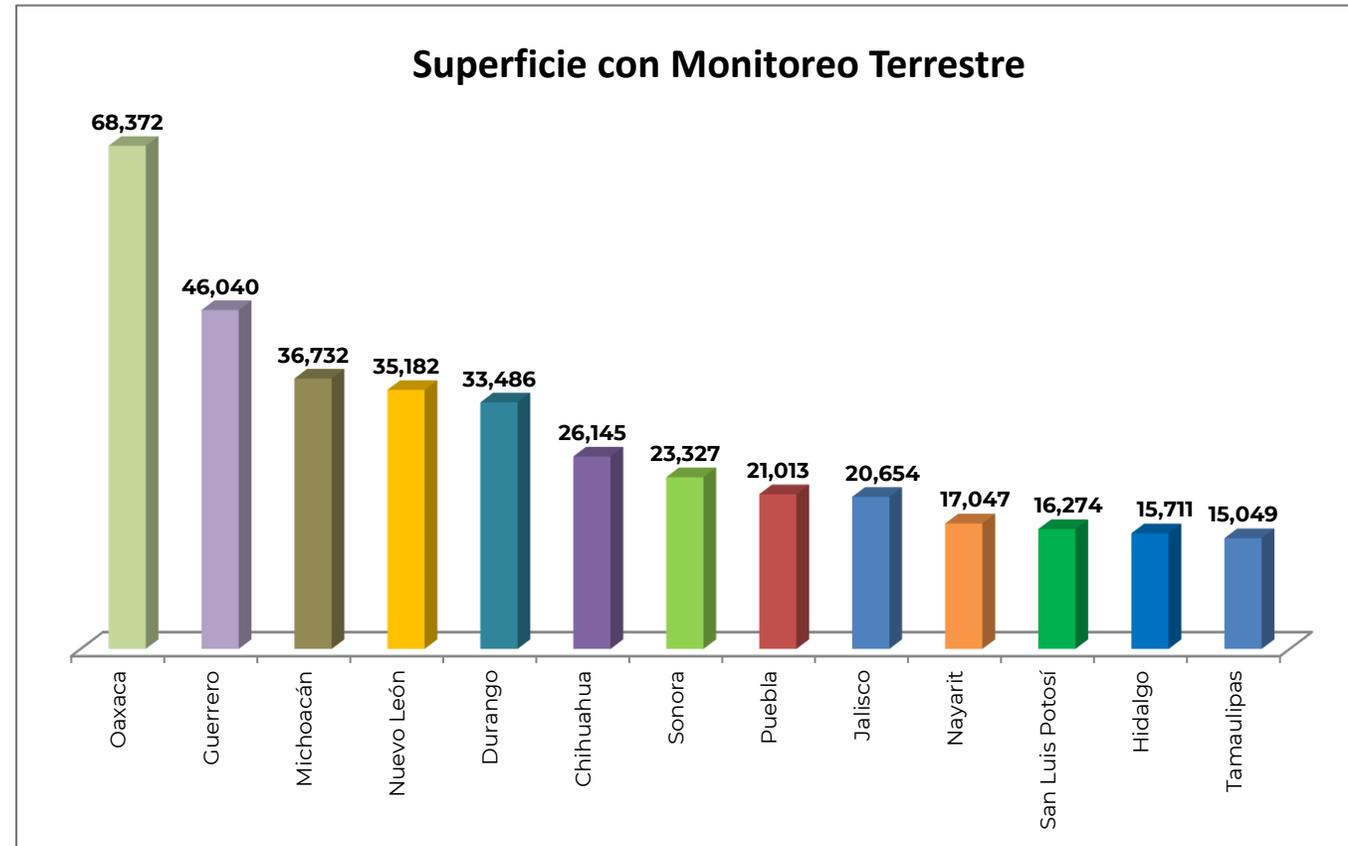
Francisco Uh May, Quintana Roo



Álamos, Sonora



Durante el periodo de enero a diciembre de 2024 se realizaron acciones de monitoreo terrestre en 547,152.93 hectáreas. Los estados con mayor superficie monitoreada son: Oaxaca (12.5%), Guerrero (8.4%), Michoacán (6.7%), Nuevo León (8.4%), Durango (6.1%), Chihuahua (4.8%), Sonora (4.3%), Puebla (3.8%), Jalisco (3.8%), Nayarit (3.1%) y San Luis Potosí (3.0%).





COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL

Simbología

- Superficie Monitoreada
- Área geoestadística estatal
- País extranjero

DATOS DEL SISTEMA DE REFERENCIA
Proyección: Cónica Conforme de Lambert
Datum: WGS84
Parámetros
Falso Este: 2 500 000
Falso Norte: 0
Meridiano Central: -102
Paralelo Central: 12
1° Paralelo Estándar: 17.5
2° Paralelo Estándar: 29.5



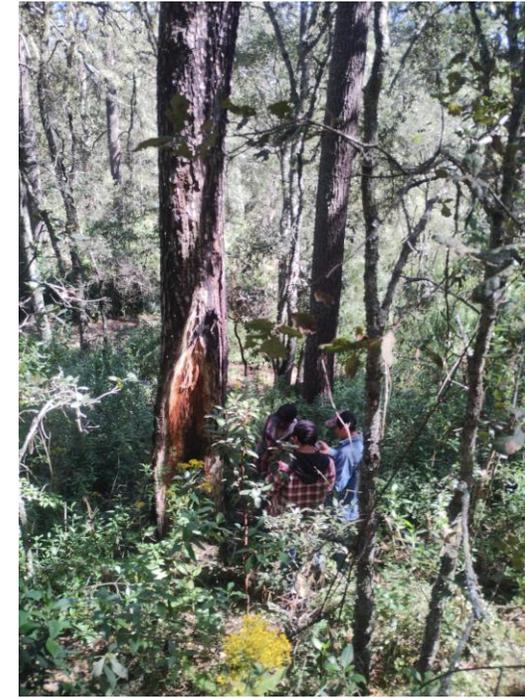
ELABORÓ:
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL

FUENTE:
Actividad de Monitoreo Terrestre

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
Periférico Poniente No. 5360
Col. San Juan de Ocotán, C.P. 45019
Zapopan, Jalisco.
www.gob.mx/conafor/

MONITOREO TERRESTRE
ENERO - DICIEMBRE 2024

Con estas acciones se busca contribuir a la protección de la superficie forestal y preferentemente forestal de México, considerando una superficie potencial para la realización de estas acciones de 121,471,576.51 hectáreas conforme a la Carta de Uso del Suelo y Vegetación del INEGI, Serie VI-2014.



Gracias
